

NOVIEMBRE
Edición Mensual N°11



AMP *Informa* 2022

OCEAN HARVEST
PANAMA
IMO 9747467

TERMINAL DE CRUCEROS DE PANAMÁ RECIBIÓ 2 EMBARCACIONES SIMULTÁNEAMENTE TRAS INICIO DE TEMPORADA DE CRUCEROS.

La terminal de Cruceros de Panamá recibió dos embarcaciones simultáneamente tras el inicio de la temporada de Cruceros 2022-2023 que se extiende de octubre a mayo, una de ellas es el Viking Star de la compañía Viking Cruises, la cual llegó proveniente de Puerto Limón, Costa Rica con 844 pasajeros que bajaron en nuestro país para dirigirse hacia sus destinos y embarcaron 689 y la otra es el Norwegian Encore con aproximadamente 2,500 pasajeros que desembarcaron en nuestro país para realizar diversas excursiones para luego dirigirse hacia Cartagena, Colombia.

Solo en la Terminal de Cruceros de Panamá hay 52 reservas, de las cuales 22 son de Puerto Base (Home Port) aquellas en las cuales se da una



rotación/cambio de pasajeros, embarque y desembarque y 30 en tránsito (Port of Call) aquellas en la cuales los pasajeros desembarcan para realizar giras, excursiones y/o compras y retornan al crucero.

El Director General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares de la Autoridad Marítima de Panamá encargado, Jonathan Guerini señaló que “los trabajos en la Terminal de Cruceros se encuentran en un 91% de avance, solo el área marítima se encuentra en un 100% y estimamos que la obra esté completamente terminada para mediados del 2023.”

Con el inicio de la temporada de cruceros, se dinamiza la economía de forma directa al generar ingresos y propiciar nuevas oportunidades de empleos en las regiones que son visitadas, además impulsa la imagen del país y refuerza nuestra posición en el sector marítimo, portuario y logístico a nivel mundial, uno de los pilares fundamentales de la economía panameña.



REALIZAMOS REUNIÓN ANUAL CON LAS ORGANIZACIONES RECONOCIDAS AUTORIZADAS PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS ESTATUTARIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGLAMENTARIOS.

La Autoridad Marítima de Panamá, a través de la Dirección General de Marina Mercante realizó la reunión anual con las Organizaciones Reconocidas (OR) y las Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR), las cuales se encargan de la emisión de certificados estatutarios y prestación de servicios reglamentarios a las naves de bandera panameña de acuerdo con las prescripciones nacionales e internacionales vigentes, a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las normas de seguridad de la vida humana en el mar, la protección marítima y del medio ambiente a bordo de la Marina Mercante Nacional.

La reunión anual con las Organizaciones Reconocidas y Organizaciones de Protección Reconocidas mantiene como objetivo principal trabajar en conjunto para mantener y mejorar el cumplimiento nuestra flota mercante, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, el establecimiento de nuevos mecanismos de control y supervisión tanto de las naves de bandera panameña, como de las compañías operadoras, de forma tal que se cuente con buques más seguros y eficientes.



Esta reunión se realizó en la modalidad presencial y virtual y contó con la participación de gerentes regionales y de operaciones de las 31 OR y OPR que trabajan con la administración panameña desde distintos países de América, Europa y Asia.

El Director General de Marina Mercante de la AMP, Rafael Cigarruista presentó temas referentes al Estado de Bandera, auditorías a las Organizaciones Reconocidas, Estado Rector de Puerto, accidentes e incidentes marítimos, medidas relacionadas con el control y monitoreo de la flota existente, sin dejar de mencionar temas relacionados a los procesos referentes a la debida diligencia y a la vigilancia de la flota.

Además resaltó los avances en materia tecnológica del Registro de Buques, datos estadísticos de valor para los participantes, en temas de conformación de flota, tipo de buques y división entre naves de nueva construcción y las existentes.

Los representantes de ABS y de la compañía Bureau Veritas Marine & Offshore SAS presentaron temas relativos a la Captura de Carbono (CO₂) a bordo de un buque, utilización y almacenamiento, procesos de Certificación Estatutaria para la obtención del Índice de Eficiencia Energética de Naves Existentes (EEXI, por sus siglas en inglés) y del Indicador de Intensidad de Carbono (CII, por sus siglas en inglés).

La Administración panameña continúa su labor de ser vigilante del cumplimiento de las normas internacionales, trabajando de la mano con las Organizaciones Reconocidas (OR) para lograr su objetivo.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD
MARÍTIMA DE
PANAMÁ

¡Panamá
es un Gran País!

PANAMÁ AVANZA EN EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE COMPETENCIA DE LA GENTE DE MAR PANAMAMEÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.

La Autoridad Marítima de Panamá a través de la Dirección General de la Gente de Mar entregó a la Alta Comisionada Europea de Transporte, Adina Valean, un resumen con los avances realizados por Panamá para su reconocimiento como tercer país ante la Unión Europea, lo que marcaría un hito en la historia marítima panameña.

“Actualmente se ha completado un 90% de las evidencias de las acciones realizadas atendiendo a los resultados del informe de auditoría realizado por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA), por lo que la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), está preparando el segundo grupo de evidencias para la respectiva entrega a la Dirección General de Movilidad y Transporte (DG MOVE) de la Comisión Europea (U.E)”, indicó el Director General de la Gente de Mar, Juan Maltez.

Panamá avanza en este proceso de su reconocimiento, el cual está siendo verificado ante la

Comisión Europea, el mismo es concerniente al reconocimiento de los títulos de competencia de la gente de mar panameña por los Estados miembros de la Unión Europea, conforme a la Regla I/10 del Convenio Internacional de Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar 1978, enmendado (Convenio STCW'78, enmendado) y la Directiva 2008/106/CE.

Un resultado favorable tras el proceso de verificación y el posterior reconocimiento por parte de la UE, será un gran impulso para la gente de mar panameña ya que se les permitirá trabajar a bordo de buques de bandera europea, de esta manera podremos exportar nuestro recurso humano de calidad, cumpliendo con altos estándares, garantizando la seguridad en el mar, sus derechos laborales y las obligaciones que cada posición exige, de acuerdo a lo normado en los convenios internacionales.

Estos esfuerzos realizados por la AMP, demuestran el compromiso de la presente administración de cumplir con el Convenio STCW'78, enmendado, y de promover las oportunidades laborales de nuestra gente de mar, demostrando de esta manera que Panamá está enfocada en brindar a la industria marítima internacional cadetes y oficiales con una formación profesional de alto nivel, competitivos y a la vanguardia con las exigencias tecnológicas, que garanticen un transporte marítimo seguro y confiable.

Por otra parte, la delegación panameña asistió a una reunión de seguimiento, post firma del



Memorandum de Entendimiento, con el Director General del Grupo y CEO de MSC Shipmanagement Ltd Chipre (filial de Mediterranean Shipping Company (MSC)), el Capitán Prabhat Jha, quien señaló que pronto iniciará el proceso de entrevistas para la selección de gente de mar panameña, que deseen embarque en sus buques.

De la misma forma, los representantes de Panamá, se reunieron con la delegación del Reino de Arabia Saudita, para tratar temas relacionados a los avances de la futura firma de Acuerdo, entre la Autoridad Marítima de Panamá y el Ministerio de Servicios de Transporte y Logística de Arabia Saudita, concerniente al reconocimiento mutuo de la formación y titulación conforme a la Regla I/10 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, Enmendado, (Convenio STCW '78), el cual sería de sumo beneficio para la gente de mar panameña ya que les proveería de nuevas oportunidades laborales.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD
MARÍTIMA DE
PANAMÁ

**INDEPENDENCIA
PANAMÁ DE ESPAÑA
28 DE NOVIEMBRE**

**¡Panamá
es un Gran País!**



**AUTORIDAD MARÍTIMA DE
PANAMÁ**